



Santa Fe, 16 de junio de 2015.-

Visto, el Expte. ISM N° 32053 y,

Considerando,

Que resulta imprescindible agilizar las diligencias vinculadas con la Reforma Curricular y la implementación de nuevas carreras,

Que, a los fines de facilitar la concreción de dichos procesos, la Secretaría Académica sugiere mantener las autoridades de los Espacios Intercátedras del Instituto Superior de Música elegidos en la reunión plenaria llevada a cabo en mayo del año próximo pasado y,

Teniendo en cuenta, lo acordado en la sesión del día de la fecha,

**La Comisión Asesora del
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA**

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la prórroga de la designación de las autoridades de los Espacios Intercátedras conforme a lo establecido en la Res.CAISM N°37/14.

Art. 2: Inscribase, comuníquese por copia electrónica a Secretaria Académica, Atención al Público y Oficina de Alumnado del ISM. Oportunamente archívese.

RESOLUCION CAISM N° 39/2015

Silvana Marín
Directora Administrativa
ISM

Prof. Dr. Damián Rodríguez Kees
Director
ISM